

Certificación Núm. 22

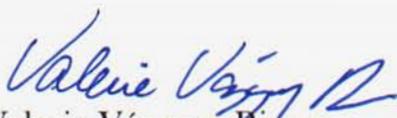
Año Académico 2011-2012

Yo, VALERIE VÁZQUEZ RIVERA, Secretaria Temporera del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la reunión ordinaria correspondiente al mes de agosto y celebrada el 6 de septiembre de 2011, consideró el **Punto Núm. 12: Consideración del Informe Anual 2010-2011 del Senado Académico**, y acordó:

- Dar por recibido el **Informe Anual del Senado Académico** correspondiente al Año 2010-2011.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil once.


Valerie Vázquez Rivera
Secretaria Temporera del Senado

rema



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

SENADO ACADÉMICO



INFORME ANUAL 2010-2011

Sra. Valerie Vázquez Rivera
Secretaria Pro Tempore del Senado Académico

Sometido:
Reunión Ordinaria
25 de agosto de 2011

<http://senado.uprrp.edu>

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
I. COMITÉS PERMANENTES: COMPOSICIÓN Y TAREAS	3
A. Comité de Agenda.....	4
B. Comité de Asuntos Académicos	4
C. Comité de Asuntos Claustrales	6
D. Comité de Asuntos Estudiantiles.....	8
E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria.....	9
F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas.....	10
II. COMITÉS ESPECIALES DEL SENADO ACADÉMICO.....	10
A. Comités Especiales Activos.....	11
1. Comité Especial sobre Efectividad Institucional	11
2. Comité Especial que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del RRP.....	12
3. Comité Especial que estudia la Articulación del Sistema de Bibliotecas a la luz de la revisión del bachillerato y los estudios graduados en el RRP	13
4. Comité Especial de Estudio y Reestructuración Institucional	13
5. Comité Especial de Diálogo y Mediación en la Situación Huelgaria (diciembre 2010)	13
6. Comité Conjunto para elaborar recomendaciones para la Articulación de una Política Institucional del Recinto para la Sesión de Verano	14
7. Comité Especial para Reevaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre.....	15
8. Comité Especial para estudiar el Plan Sistémico de Contingencia para proteger las Investigaciones y Servicios Clínicos y de Alta Tecnología	15

9.	Comité Conjunto para examinar varios Proyectos de Ley propuestos en la Legislatura de Puerto Rico.....	16
B.	Comités Especiales que culminaron sus tareas.....	16
1.	Comité Conjunto para estudiar el concepto "Méritos Excepcionales"	16
2.	Comité Ad Hoc para enmendar el <i>Monitoring Report</i> de 1 de marzo de 2011	17
3.	Comité Ad Hoc para analizar los posibles escenarios de la oferta de verano 2011	17
C.	Comités Especiales que fueron rescindidos.....	18
1.	Comité Timón para la Implantación de la Revisión del Bachillerato en el RRP	18
2.	Comité Especial para estudiar el plan médico estudiantil (enero 2010)	18
3.	Comités Conjuntos rescindidos	19
D.	Comités de Consulta	19
1.	Comité de Búsqueda y Consulta para la Designación del(a) Rector(a) del Recinto.....	19
2.	Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del(a) Presidente(a) de la UPR.....	19
III.	COMITÉS INSTITUCIONALES	20
A.	Comité Institucional para Desarrollar el Parque del Centenario.....	20
IV.	REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO.....	21
A.	Junta de Síndicos.....	21
B.	Junta Universitaria	21
C.	Junta Administrativa.....	22
D.	Junta de Retiro	22
E.	Junta de Disciplina	22

F.	Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles	23
G.	Comité de Propiedad Intelectual.....	23
H.	Comité de Residencias de la Facultad	23
I.	Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI).....	23
V.	ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO Y REFERIDOS A OTROS FOROS	24
A.	Referidos a foros superiores.....	24
B.	Referidos a comités, juntas y oficinas del Recinto	25
VI.	LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO.....	27
A.	Personal.....	27
B.	Mejoramiento Profesional	28
C.	Plan de Avalúo (Assessment)	28
D.	Proyectos Especiales	29
1.	Proyecto de Digitalización de Certificaciones	29
2.	Reorganización de los Archivos	30
3.	Comunicación Electrónica.....	31
E.	Planta Física	31
F.	Aspectos Fiscales	32
VII.	PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO 2011-2012.....	33
1.	Redefinición de la Política de Conservación de Documentos.....	33
2.	Plan de Avalúo de la Efectividad Institucional	34
3.	La mudanza a la "tierra prometida"	34
	LISTA DE APÉNDICES.....	35

INTRODUCCIÓN

Este informe resume los trabajos realizados en el **Senado Académico del Recinto de Río Piedras** durante el **Año Académico 2010-2011**. Para que el Senado Académico cumpla su función como organismo representativo de la comunidad académica, cuenta con el apoyo de la Secretaría del Senado, que es la unidad desde donde se manejan y coordinan todas las actividades, reuniones y encomiendas, tanto del Senado Académico como de sus comités permanentes y especiales, y es donde se custodian los documentos recibidos y generados por éstos.

La Dra. Ana R. Guadalupe Quiñones se desempeñó como Presidenta del Senado Académico, primero como Rectora Interina y luego, a partir de octubre de 2010, como Rectora en propiedad. La Prof. Carmen I. Raffucci ejerció como Secretaria del Senado durante el primer semestre hasta su jubilación en diciembre de 2010. A partir de febrero de 2011, la Sra. Valerie Vázquez Rivera, Oficial Administrativo, asumió el cargo de Secretaria *Pro Tempore* del Senado Académico. El Prof. Carlos Carrión Ramos colaboró en calidad de Asesor Parlamentario. El equipo de trabajo de la Secretaría del Senado se complementa con las señoras Rosa E. Montañez Ayala, Secretaria de Récords, e Iris M. Vargas Mojica, Secretaria Administrativa.

Entre los meses de agosto de 2010 y junio de 2011 se convocaron veinte reuniones plenarias. Durante el primer semestre se celebraron ocho sesiones, de las once convocadas. En el segundo semestre se llevaron a cabo ocho reuniones, de las nueve convocatorias emitidas. En total se llevaron a cabo dieciséis reuniones: siete Ordinarias y nueve Extraordinarias (Apéndice #1).

El 28 de septiembre de 2010 se ofreció la bienvenida y orientación a los(as) nuevos(as) senadores(as) electos(as) para el Año Académico 2010-2011. A esa reunión se invitaron tanto a los(as) senadores(as) claustrales como a los(as) estudiantiles. Esta bienvenida incluyó la presentación del personal de la Secretaría del Senado y orientación sobre: el **Reglamento del Senado Académico**, el funcionamiento general del Senado Académico y de la Secretaría, la distribución de los comités permanentes y especiales, y la página web del Senado en la Internet, entre otros temas.

La Certificación¹ Núm. 20, Año 2010-2011, consigna la composición del Senado Académico al inicio del primer semestre (Apéndice #2). Los informes semestrales de asistencia a las reuniones plenarias se recogen en los Apéndices #3 y #4. En cumplimiento con el **Reglamento del Senado Académico** (Edición 2006) y la Certificación Núm. 4, Año 2001-2002, al finalizar cada semestre estos informes se remitieron a los(as) decanos(as) de facultades, directores(as) de escuelas y a los(as) senadores(as). De igual manera, enviamos la lista certificada de los(as) senadores(as) estudiantiles a la Oficina del Registrador y al Decanato de Estudiantes para que se incluya la anotación correspondiente en los expedientes académicos, según disponen las Certificaciones Núm. 64, Año 1986-1987, y Núm. 73, Año 2006-2007.

En el transcurso del Año Académico 2010-2011, la Secretaría del Senado certificó 110 acuerdos (certificaciones); 52 en el primer semestre y 58 en el segundo semestre. El resumen de las certificaciones por tema/asunto se incluye como Apéndice #5. Los índices de las certificaciones emitidas por el Senado Académico, desde 1966 hasta junio de 2011, están disponibles en nuestra página electrónica en la Internet (<http://senado.uprrp.edu>). En esta página web se pueden acceder: las convocatorias a las reuniones, la lista actualizada de los(as) senadores(as), informes y certificaciones importantes, las propuestas de revisión curricular, información general y avisos, entre otros documentos. La Sra. Valerie Vázquez Rivera tiene a su cargo la alimentación de la página electrónica y el proyecto de digitalización de las certificaciones del Senado. Ya se han digitalizado diecisiete años de certificaciones: desde 1994-1995 hasta 2010-2011, de los cuales ya están disponibles en la página web las certificaciones digitalizadas desde el 2003-2004 al presente. Simultáneamente, continuamos elaborando el índice temático y la base de datos de las certificaciones digitalizadas. Las certificaciones digitalizadas están disponibles en la Secretaría (en formato "Adobe pdf") y el índice temático de estos años está publicado en la página web (sección de *Certificaciones*).

Desde el año 2000 compilamos los informes mensuales presentados por el(la) Rector(a) en las reuniones ordinarias del Senado Académico. Estos informes se encuentran disponibles en nuestra página electrónica, según dispuesto en la

¹ NOTA: Las Certificaciones mencionadas en este Informe corresponden a las emitidas por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras, excepto que se indique lo contrario.

Certificación Núm. 10, Año 2002-2003. Las transcripciones sobre diversos temas, solicitadas por los(as) senadores(as) durante el año, están organizadas en carpetas indexadas. Las actas, documentos y acuerdos generados en cada reunión están disponibles para consulta en nuestros archivos. Los informes anuales del Senado Académico de los últimos ocho años también aparecen en la página electrónica (desde 2003-2004 al presente) en la sección *Información General*.

Como en años anteriores, los comités permanentes y especiales, al igual que los representantes a juntas y comités del Recinto o Sistema UPR, cuentan con una persona enlace en la Secretaría del Senado, la cual brinda apoyo a la coordinación de los trabajos o encomiendas de dichos comités (Apéndice #6).

El calendario de reuniones ordinarias del Senado Académico y del Comité de Agenda para el próximo Año Académico 2011-2012, se incluye como Apéndice #7 de este Informe.

I. COMITÉS PERMANENTES: COMPOSICIÓN Y TAREAS

El **Reglamento del Senado Académico** (Edición 2006) en el Capítulo XIV, Artículo #14.1, dispone la creación de seis comités permanentes, y define la composición y funciones de cada uno; a saber:

- Comité de Agenda
- Comité de Asuntos Académicos
- Comité de Asuntos Claustrales
- Comité de Asuntos Estudiantiles
- Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

Además, ese mismo Artículo estipula que en la última sesión ordinaria del año los(as) presidentes(as) de los comités permanentes y especiales, excepto el Comité de Agenda, presentarán informes escritos con la lista de los informes sometidos al Cuerpo y de los asuntos pendientes o bajo estudio. Estos documentos se vuelven a circular en la primera reunión ordinaria del próximo año académico (agosto).

En la reunión ordinaria de 24 de mayo de 2011, se presentaron y consideraron los informes anuales 2010-2011 de los comités permanentes, excepto por un comité que no sometió su informe a tiempo.

A. Comité de Agenda - Su tarea principal es determinar los asuntos a considerar en cada sesión/reunión del Senado. Por disposición reglamentaria, el grupo está compuesto por el(la) Rector(a), el(la) Decano(a) de Asuntos Académicos, los(as) presidentes(as) de los comités permanentes, el(la) Secretario(a) del Senado, y por los(as) representantes claustrales y estudiantiles ante las Juntas Universitaria y Administrativa. Los miembros del Comité de Agenda durante este Año 2010-2011 fueron:

Ana R. Guadalupe - Rectora y Presidenta del Comité
Astrid Cubano - Decana Interina de Asuntos Académicos
Aracelis Rodríguez Delgado - Presidenta Comité de Asuntos Académicos
Alicia Ríos Figueroa - Presidenta Comité de Asuntos Claustrales
Félix J. García Hiraldo - Presidente Comité de Asuntos Estudiantiles
Ana Matanzo Vicens - Presidenta Comité de Reglamento y Ley Universitaria y
Representante claustral en la Junta Universitaria
Arturo Ríos Escribano - Representante estudiantil en la Junta Universitaria
Claribel Cabán Sosa - Representante claustral en la Junta Administrativa
Víctor Hernández Rivera - Representante claustral en la Junta Administrativa
José L. Nieves Cruz - Representante estudiantil en la Junta Administrativa
Carmen I. Raffucci - Secretaria del Senado (1er Sem.)
Valerie Vázquez Rivera - Secretaria Temporera del Senado (2do Sem.)

B. Comité de Asuntos Académicos - Este Comité tiene a su cargo una amplia gama de tareas relacionadas con la docencia y la investigación. Interviene, entre otros asuntos, en la revisión y creación de programas, la aprobación de requisitos de admisión, la promoción y graduación de estudiantes, y la creación o reorganización de facultades, escuelas y dependencias académicas. Las senadoras Aracelis Rodríguez Delgado y Margarita Moscoso Álvarez se desempeñaron como presidenta y vicepresidenta, respectivamente. Las senadoras Juanita Rodríguez Marrero y Clarisa Cruz Lugo fungieron como secretarias. La Sra. Iris M. Vargas Mojica actúa como enlace en la Secretaría del Senado.

En el Apéndice #8 se incluye el Informe Anual 2010-2011 de este Comité, el cual refleja que convocaron doce reuniones, de las cuales celebraron once. En el transcurso del año académico presentaron diez informes al pleno del Senado, de los cuales se destacan los siguientes:

1. Informe sobre la *Propuesta de Revisión del Programa Vigente en Extensión*

y *Bienestar para convertirlo en el Bachillerato en Artes para la Educación de la Familia y la Comunidad de la Facultad de Educación* – propuesta aprobada en la reunión ordinaria de 30 de septiembre de 2010 (Certificación Núm. 22, Año 2010-2011).

2. Informe sobre la *Propuesta de Secuencia Curricular en Cooperativismo de la Facultad de Ciencias Sociales* – propuesta aprobada en la reunión ordinaria de 30 de septiembre de 2010 (Certificación Núm. 23, Año 2010-2011).
3. Informe sobre la *Propuesta de Secuencias Curriculares del Departamento de Inglés de la Facultad de Humanidades* – propuesta aprobada en la reunión ordinaria de 18 de noviembre de 2010 (Certificación Núm. 45, Año 2010-1011).
4. Informe sobre la *Propuesta para el Establecimiento de un Bachillerato en Historia Cultural del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades* – propuesta aprobada en la reunión ordinaria de 24 de mayo de 2011 (Certificación Núm. 92, Año 2010-2011).
5. Informe sobre la *Propuesta para la Creación de un Departamento en Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias Naturales* – propuesta aprobada en la reunión ordinaria de 24 de mayo de 2011 (Certificación Núm. 94, Año 2010-2011).
6. Informe de progreso, incluyendo la moción de enmienda a la Certificación Núm. 37, Año 2007-2008, para añadir la temática de Puerto Rico en la rúbrica para la evaluación de propuestas de bachillerato – enmienda aprobada en la reunión ordinaria de 24 de mayo de 2011 (Certificación Núm. 87, Año 2010-2011).

Entre la lista de asuntos pendientes o bajo estudio en el Comité, se encuentran los siguientes:

1. Reacción del Decanato de Asuntos Académicos al Informe sometido por el Comité de Asuntos Académico (CAA) sobre la hora universal.
2. Presentación del Borrador de Propuesta de Revisión de la Certificación Núm. 72, Año 1991-1992: *Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico* - este tema se considerará en una reunión extraordinaria del Senado el próximo año académico (2011-2012).
3. Consideración de la *Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con Concentración de Economía* – se pospuso su consideración en la reunión de 23 de febrero de 2010 (Certificación Núm.

56, Año 2009-2010) y se espera considerar esta propuesta en la primera reunión del CAA de agosto (2011).

4. Consideración de la *Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con Concentración en Estadística* – se encuentra en el Departamento de Estadística bajo revisión.
5. Invitación a la Vicepresidenta de Asuntos Académicos de la UPR, Prof. Ibis Aponte, para asistir a una reunión del CAA para tratar sobre asuntos concernientes a la Certificación Núm. 80, Año 2005-2006, de la Junta de Síndicos (Reglamento para la creación de programas académicos).
6. Invitación a la Rectora, Dra. Ana R. Guadalupe, para asistir a una reunión del CAA para exponer el Plan de Tecnología del Recinto.
7. Reexaminar el incumplimiento con la entrega parcial de notas, según lo dispone la Certificación Núm. 27, Año 2006-2007.
8. Consideración del informe del subcomité que trabaja la *Propuesta para la Revisión de la Maestría en Administración de Empresas de la Facultad de Administración de Empresas*.
9. Seguimiento de los trabajos del subcomité que desarrollará criterios aplicables para recomendar pausas en programas académicos.
10. Seguimiento de los trabajos del subcomité que evalúa el Apéndice A de la Carta Circular 29, Año 1988-1989, de la Oficina del Rector, titulada: *Normas y Procedimientos para la Sustitución de Tareas del Personal Docente* (Certificación Núm.78, Año 2010-2011).

C. Comité de Asuntos Claustrales - A este Comité le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre temas relacionados con el personal docente y decisiones o políticas institucionales que incidan en la enseñanza y la investigación. La Sen. Alicia Ríos Figueroa ocupó la presidencia, el ahora ex-senador Víctor Hernández Rivera ejerció como vicepresidente y el cargo de secretaria(o) fue rotatorio. La Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

En el Informe Anual 2010-2011 (Apéndice #9) se indica que se convocó a diez reuniones, de las cuales celebraron nueve; y presentaron siete informes al Pleno del Senado, de los cuales se destacan los siguientes:

1. Informe de progreso, incluyendo la encomienda a los(as) decanos(as) de facultades y directores(as) de escuelas para que informen al personal docente en torno al presupuesto asignado, plazas vacantes y economías –

encomienda aprobada en la reunión ordinaria de 21 de octubre de 2010 (Certificación Núm. 42, Año 2010-2011).

2. Informe de progreso, incluyendo la solicitud de que se creara un comité conjunto para trabajar la *Carta de Derechos Tecnológicos del Claustro del Recinto de Río Piedras* – comité conjunto se creó en la reunión ordinaria de 21 de octubre de 2010 (Certificación Núm. 44, Año 2010-2011).
3. *Documento de trabajo sobre la revisión de la Primera Parte (Capítulos I, II y III) de la Certificación Núm. 60, 1989-1990 del Senado Académico* – documento aprobado en la reunión ordinaria de 28 de abril de 2011 (se exhortó al Comité a terminar la revisión de las otras partes de dicha Certificación para que, una vez presentadas y aprobadas en el Senado, se emita una sola certificación.)
4. Informe de progreso, incluyendo una moción de solicitud a la Rectora para que celebre una reunión de claustro – moción aprobada en la reunión ordinaria de 8 de marzo de 2011 (Certificación Núm. 56, Año 2010-2011).
5. Informe de progreso, incluyendo la moción para que el Comité de Asuntos Académicos revise la Carta Circular Núm. 29, Año 1988-1989, de la Oficina del Rector, titulada *Normas y Procedimientos para la Sustitución de Tareas del Personal Docente* – encomienda aprobada en la reunión ordinaria de 28 de abril de 2011 (Certificación Núm. 78, Año 2010-2011).
6. Informe de progreso, incluyendo la moción para presentarle a la Junta de Síndicos una propuesta de enmienda al **Reglamento General de la UPR** para la creación de una Sección #63.4 en la cual se incluyan a los docentes de la consejería – moción aprobada en la reunión ordinaria de 24 de mayo de 2011 (Certificación Núm. 88, Año 2010-2011).

Las siguientes tareas o encomiendas están en proceso o pendientes de estudio en la agenda de trabajo del Comité:

1. Presentar al Senado Académico la revisión de la segunda parte (Capítulos IV, V, y VI) de la Certificación Núm. 60, Año 1989-1990 – se espera que el informe esté listo para el primer semestre 2011-2012.
2. Presentar el informe sobre las Becas Presidenciales que otorga la Oficina del Presidente de la UPR (Certificación Núm. 12, Año 2008-2009).
3. Estudiar la posibilidad de que el tiempo en licencia extraordinaria con sueldo se considere como tiempo en servicio y evaluar la pertinencia de otorgar licencias sabáticas al personal docente para realizar estudios doctorales (Certificación Núm. 88, Año 2006-2007).

4. Continuar trabajando con la investigación sobre la situación de los docentes con bachillerato contratados en las escuelas laboratorio (Certificación Núm. 17, Año 2010-2011).
5. Dar seguimiento al *Informe del Comité de Asuntos Claustrales sobre los docentes de la consejería y su incorporación a la clasificación de docentes* (Certificación Núm. 63, Año 2007-2008).
6. Estudiar el cambio de plan médico del personal docente (Certificación Núm. 55, Año 2010-2011).
7. Trabajar la Carta de Derechos Tecnológicos del Claustro del RRP - Comité Conjunto con el Comité de Reglamento y Ley Universitaria (Certificación Núm. 44, Año 2010-2011).
8. Estudiar la reforma de ley universitaria propuesta en la Legislatura de Puerto Rico – Comité Conjunto (Certificación Núm. 61, Año 2010-2011).
9. Elaborar recomendaciones para la articulación de una política institucional del Recinto para la sesión de verano - Comité Conjunto (Certificación Núm. 74, Año 2010-2011).

D. Comité de Asuntos Estudiantiles - Su principal tarea es analizar y hacer recomendaciones sobre asuntos que inciden en la vida estudiantil. Este Comité es, además, un instrumento para promover el diálogo con los(as) estudiantes y las organizaciones que los representan y para conocer los problemas, aspiraciones y demandas de este sector. Los senadores Félix J. García Hiraldo y Rashid C.J. Marcano Rivera ejercieron como presidente y vicepresidente, respectivamente, y la Sen. Sheila Rolón García se desempeñó como secretaria. La Sra. Valerie Vázquez Rivera sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

Al momento de suscribir este Informe (15 de agosto de 2011), el Comité no había rendido su informe anual, pero de acuerdo a los expedientes del Comité en la Secretaría del Senado, éstos celebraron cuatro reuniones durante el Año 2010-2011 y presentaron un informe al pleno del Senado.

Una de las encomiendas más importantes que atendió el Comité fue el estudio del impacto de la creación de la cuota de estabilización fiscal por parte de la Junta de Síndicos. En la reunión ordinaria de 18 de noviembre de 2010, el Comité presentó una *Propuesta para Auscultar el Sentir y las Posibilidades del Estudiantado sobre la Cuota*

Especial de Estabilización Fiscal. El Cuerpo decidió devolver dicha propuesta al Comité para revisión y actualización (Certificación Núm. 47, Año 2010-2011).

Entre otras, las siguientes encomiendas están en proceso de estudio en la agenda de trabajo del Comité:

1. Estudio sobre la celebración de asambleas estudiantiles durante la hora universal (Certificación Núm. 73, Año 2007-2008).
2. Estudio sobre la efectividad de las elecciones estudiantiles electrónicas en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 19, Año 2008-2009).
3. Evaluación del funcionamiento del Decanato de Estudiantes y del cargo de Decano(a) de Estudiantes (Certificación Núm. 31, Año 2009-2010).
4. Evaluación de la participación de los comités de acción de las facultades en el conflicto huelgario y de la potestad y prerrogativas de éstos vis a vis los consejos de estudiantes electos oficialmente (Certificación Núm. 81, Año 2009-2010).

E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria - Este Comité estudia y orienta al Senado sobre las disposiciones reglamentarias y legales que afectan a la comunidad universitaria. Está presidido por la Sen. Ana Matanzo Vicens y el Sen. Antonio Martínez Collazo se desempeña como secretario. La Sra. Lillian Irizarry Martínez actuó de enlace en la Secretaría del Senado hasta diciembre 2010; a partir de enero 2011, la Sra. Valerie Vázquez Rivera asumió esa responsabilidad.

Según su Informe Anual 2010-2011 (Apéndice #10), el Comité convocó a seis reuniones, de las cuales celebró cinco; y presentó cuatro informes al pleno del Senado. Entre los informes escritos presentados al Cuerpo se destacan los siguientes:

1. Informe de Progreso detallando los trabajos realizados por el Comité para estudiar el alcance de la Certificación Núm. 15, Año 2006-2007, de la Junta de Síndicos, que enmienda los artículos 42.1.2 y 44.1.1 del **Reglamento General de la UPR**, los cuales regulan las condiciones necesarias para el desempeño docente, en particular en lo que se refiere al grado terminal requerido - el Comité continúa recopilando información para poder concluir su encomienda.
2. Informe presentando el *Análisis sobre la pertinencia de los comités conjuntos del Senado Académico*, donde el Comité identifica cuatro comités inactivos – en la reunión ordinaria de 8 de marzo de 2011, el Cuerpo aprobó que se rescindieran dichos comités conjuntos (Certificación Núm. 60, Año 2010-2011).

Las otras encomiendas que el Comité tiene en su agenda, son responsabilidades compartidas; a saber:

1. Certificación Núm. 43, Año 2010-2011 - para examinar si el Senado Académico tiene potestad para mandar a las facultad sobre determinados asuntos. Toda vez que, como parte de los planes compartidos con la MSCHE aparece en agenda la revisión de las competencias y ejecutorias del Senado Académico, el Comité acordó que la atención de esta encomienda se ha de conducir como parte de dicho proceso.
2. Certificación Núm. 44, Año 2010-2011 - Comité Conjunto, con el Comité de Asuntos Claustrales, para trabajar la Carta de Derechos Tecnológicos del Claustro del RRP.
3. Certificación Núm. 61, Año 2010-2011 - Comité Conjunto para estudiar la reforma de ley universitaria.
4. Certificación Núm. 74, Año 2010-2011 - Comité Conjunto para desarrollar una política institucional del Recinto sobre la sesión de verano.

F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas - El propósito de este Comité es analizar y recomendar al Senado Académico la otorgación de distinciones académicas de acuerdo con los reglamentos vigentes. Los miembros de este Comité fueron electos en la reunión ordinaria de 9 de septiembre de 2010 (Certificación Núm. 9, Año 2010-2011). La Dra. Ana R. Guadalupe Quiñones, Rectora, presidió el Comité, la Prof. Carmen I. Raffucci actuó como secretaria y enlace en la Secretaría del Senado durante el primer semestre y la Sra. Valerie Vázquez Rivera ejerció esa función durante el segundo semestre. El Apéndice #11 refleja que el Comité no recibió propuestas nuevas durante este año académico, por lo tanto no se convocó a reunión alguna.

II. COMITÉS ESPECIALES DEL SENADO ACADÉMICO

El **Reglamento del Senado Académico** (Edición 2006) también dispone la creación de comités especiales o conjuntos cuya tarea es estudiar asuntos específicos de interés institucional (Artículo #14.10). A estos comités, normalmente, se les fija un plazo determinado para rendir sus informes, aunque algunos trabajan durante períodos indefinidos.

Este Año Académico 2010-2011, el Senado Académico contó con veinte comités activos, en adición a los permanentes (ver Apéndice #6): hubo dos comités de consulta; y dieciocho comités especiales o conjuntos, de los cuales nueve continúan trabajando, tres culminaron sus encomiendas (Certificaciones Núms. 69, 74E y 98, Año 2010-2011) y seis fueron rescindidos (Certificaciones Núms. 60 y 63, Año 2010-2011).

A. COMITÉS ESPECIALES ACTIVOS

En la reunión ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2011 se presentaron los informes anuales 2010-2011 o finales de los comités especiales o conjuntos que estaban activos a la fecha (exceptuando un comité que no se ha podido constituir), la mayoría de los informes fueron considerados y se dieron por recibidos en dicha reunión (Apéndice #12 - Certificaciones Núms. 96, 100 y 101, Año 2010-2011) y dos se pospusieron para considerarse durante el primer semestre 2011-2012 (Apéndice #13 - Certificaciones Núms. 97 y 99, Año 2010-2011).

Hay que señalar que, en la reunión ordinaria de 8 de marzo de 2011, el Senado Académico acordó reactivar varios comités que, por diversas razones, estaban inactivos desde el Año Académico 2009-2010 y algunos desde aún antes de ese año (Apéndice #14 - Certificación Núm. 61, Año 2010-2011). Por lo tanto, los informes anuales de algunos de dichos comités se circunscriben al reinicio de sus labores o encomiendas.

1. Comité Especial sobre Efectividad Institucional – Este Comité está constituido desde el 2005 (Certificación Núm. 12, Año 2004-2005) y su propósito principal era analizar los hallazgos consignados en los informes sobre el avalúo de la efectividad institucional. Este Comité fue uno de los reactivados en la reunión ordinaria de 8 de marzo de 2011. El Sen. Luis Ortiz López asumió la coordinación del mismo. La Sra. Iris M. Vargas Mojica ejerce como enlace en la Secretaría del Senado.

Según se desprende de su Informe de progreso (Apéndice #15), al mes de ser reactivado, el Comité fue invitado por la Rectora, Dra. Ana R. Guadalupe, a participar de un Taller de Planificación Estratégica que se llevó a cabo los días 25 y 26 de abril de 2011. El Comité tiene como objetivo incorporar en su encomienda a los cuatro decanatos ejecutivos (Decanatos de Asuntos Académicos, de Administración, de

Estudiantes y de Estudios Graduados e Investigación) y así establecer una agenda o plan de trabajo que coincida con el ***Plan Visión Universidad 2016***.

2. Comité Especial que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto de Río Piedras - En marzo de 2000 y respondiendo a múltiples planteamientos sobre el acelerado deterioro de nuestro Recinto, se organizó este Comité (Certificación Núm. 116, Año 1999-2000). En el Año Académico 2004-2005 el Comité reestructuró su composición y redefinió sus tareas, estableciendo vínculos de colaboración con otras organizaciones del Recinto (Certificaciones Núms. 16, 17, 18 y 52, Año 2004-2005).

Actualmente el Sen. Edgard Resto Rodríguez coordina los trabajos del Comité y, desde enero 2011, la Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirve de enlace en la Secretaría del Senado. Durante este Año Académico 2010-2011, el Comité convocó tres reuniones y se reunió en dos ocasiones, aunque hay subcomités que se reunieron en otras ocasiones para tratar diversos asuntos o actividades del Recinto (Apéndice #16). Entre los logros del Comité para este año, se encuentran los siguientes:

1. Trabajaron, en conjunto con el Comité Institucional para Desarrollar el Parque del Centenario, para lograr que la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico del Recinto incluyera el Proyecto del Parque del Centenario en su petición presupuestaria para el Año Académico 2011-2012 y así adelantar los trabajos del mismo.
2. Trabajaron en conjunto con el Comité Ad Hoc Institucional para un Recinto sustentable.
3. Continuaron dándole seguimiento al asunto de los vertederos clandestinos en los predios del Recinto.

En su agenda de trabajo para el Año Académico 2011-2012, se encuentran los siguientes asuntos:

1. Culminar el documento de *Políticas y Normas de Cumplimiento Ambiental para el RRP*.
2. Continuar la evaluación y discusión de la política ambiental del Sistema UPR.
3. Dar seguimiento al Proyecto del Parque del Centenario.

4. Preparar un informe detallado de las iniciativas y proyectos ambientales que actualmente están en progreso en el Recinto.

3. Comité Especial que estudia los Modos de Articulación del Sistema de Bibliotecas a la luz de la Revisión del Bachillerato y los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras – En la reunión ordinaria de 8 de marzo de 2011, el Senado Académico acordó reactivar este Comité para que culminara la encomienda que se le otorgó mediante la Certificación Núm. 79, Año 2005-2006. La Sen. Snejanka Penkova asumió la coordinación del mismo y la Sra. Rosa E. Montañez Ayala actúa de enlace en la Secretaría del Senado. De acuerdo con el Informe (resumen) preparado por la senadora Penkova, el Comité no se reúne desde el Año Académico 2007-2008 (Apéndice #17).

4. Comité Especial de Estudio y Reestructuración Institucional – En la reunión extraordinaria de 11 de mayo de 2010 y debido a la situación fiscal que atravesaba el Recinto, el Senado Académico decidió crear este Comité con el fin de estudiar o analizar el futuro financiero y académico del Recinto de Río Piedras y del Sistema Universitario (Certificación Núm. 79, Año 2009-2010). Pero, no fue hasta la reunión ordinaria de 9 de septiembre de 2010 que se eligieron los miembros de este Comité (Certificación Núm. 10, Año 2010-2011). El Sen. Luis Muñiz Argüelles es el Presidente del Comité y la Sra. Iris M. Vargas Mojica sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

Según se desprende del Informe Anual 2010-2011 (Apéndice #18), el Comité convocó once reuniones, de las cuales celebró ocho. El Comité ha recopilado una serie de estudios y documentos y se han reunido con diversos sectores de la comunidad universitaria con el fin de preparar un documento que sirva de base para la discusión de ideas en torno a la visión, función y estructuración de las unidades del Recinto. En la reunión ordinaria de 24 de mayo de 2011, el Cuerpo autorizó la celebración de actividades coordinadas y vistas públicas, en conjunto con otros comités especiales, con el fin de recopilar ideas y propuestas que le permitan llevar a cabo su encomienda con mayor efectividad (Certificación Núm. 100, Año 2010-2011 – ver Apéndice #12).

5. Comité Especial de Diálogo y Mediación en la situación huelgaria (diciembre 2010) – Ante la situación conflictiva imperante entre la administración universitaria y el estudiantado del Recinto y durante la reunión extraordinaria de 23 de

diciembre de 2010, el Senado Académico acordó crear este Comité con el fin de buscar consenso entre las partes en conflicto (Certificación Núm. 49, Año 2010-2011). El Comité estaría compuesto por tres senadores(as) claustrales, tres senadores(as) estudiantiles y dos senadores(as) *ex-officio*. La Sra. Iris M. Vargas Mojica sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

El Comité no eligió a coordinador(a) o presidente(a) alguno(a), pero la Sen. Ana E. Quijano Cabrera, en representación de los miembros de dicho Comité, preparó un Informe final para la reunión ordinaria de 24 de mayo de 2011 (Apéndice #19). Este Informe detalla las actividades llevadas a cabo por el Comité, incluyendo la celebración de diecinueve reuniones (entre los miembros del Comité y con las partes en conflicto), así como sus logros, las dificultades enfrentadas y recomendaciones para el futuro. Este Comité entiende que su mayor logro fue la aceptación, confianza y reconocimiento del Comité por parte de ambos sectores en conflicto.

En la *Conclusión* del Informe, el Comité indica que su "*trabajo ha concluido, no así la responsabilidad de este Cuerpo ante el panorama descrito*" (el surgimiento de otros conflictos en el futuro). Exhortan al Senado Académico a continuar desarrollando e implantando mecanismos de mediación así como de prevención del uso de la violencia por cualquiera de las partes. Ante esta exposición, en la reunión ordinaria de 24 de mayo de 2011 el Cuerpo acordó que en agosto (2011) se escogerán los nuevos miembros de este Comité con el fin de estar preparados en la eventualidad de que surja un nuevo conflicto (Certificación Núm. 96, Año 2010-2011 – ver Apéndice #12).

6. Comité Conjunto para elaborar recomendaciones para la Articulación de una Política Institucional del Recinto para la Sesión de Verano – Este Comité surge a raíz de una encomienda de la Junta Universitaria de estudiar y hacer recomendaciones sobre el documento *Escenarios para viabilizar la oferta de verano de 2011*. En la reunión ordinaria de 24 de marzo de 2011, el Senado Académico acogió el Informe presentado por el Comité Ad Hoc que revisó dicho documento y que a su vez recomendaba la creación de un comité conjunto para que elabore recomendaciones para la articulación de una política institucional del Recinto relativa a la sesión de verano (Certificación Núm. 74 Enmendada, Año 2010-2011). La Sen. Europa Piñero González asumió la presidencia de dicho Comité y la Sra. Iris M. Vargas Mojica sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

En su Informe de progreso indican que ya se han reunido en dos ocasiones y que esperaban reunirse una tercera vez antes de finalizar el semestre (Apéndice #20). Este Informe presenta los objetivos del Comité y las gestiones hechas hasta el presente, que incluyen la solicitud de información a varias oficinas del Recinto.

7. Comité Especial para Reevaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre – La Certificación Núm. 49, Año 2003-2004, recoge la *Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre* aprobados por el Senado Académico para el Recinto de Río Piedras, y la Carta Circular Núm. 42 (2004-2005) de la entonces Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, estable el marco legal de dicha Política. En el 2005 el Senado Académico acordó retomar el análisis de este tema y creó un comité especial para reevaluar la Política de No Confrontación, el Protocolo de Cierre y la Certificación Núm. 90 (2004-2005) de la Junta de Síndicos (Certificación Núm. 9, Año 2005-2006) y le encomendó específicamente veintidós tareas (Certificación Núm. 26, Año 2005-2006).

Este Año 2010-2011, el Comité estaba presidido por la ahora ex-senadora María G. Rosado Almedina. La Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirve de enlace en la Secretaría del Senado desde enero 2011. En la reunión ordinaria de 24 de mayo de 2011, se presentó la Parte I del Informe Final de dicho Comité (Apéndice #21). Esta primera parte incluye una introducción, las encomiendas del Comité y la memoria histórica de los conflictos en el Recinto. Debido a la extensión de esa primera parte y como plantea el mismo Informe sobre que el Comité espera terminar la segunda parte para agosto (2011), el Cuerpo decidió posponer la discusión del Informe Final en su totalidad (primera y segunda parte) para el primer semestre 2011-2012 (Certificación Núm. 99, Año 2010-2011 – ver Apéndice #13).

8. Comité Especial para estudiar el Plan Sistémico de Contingencia para Proteger las Investigaciones y Servicios Clínicos y de Alta Tecnología –

En la reunión ordinaria de 9 de septiembre de 2010, el Senado Académico acordó crear un comité especial que analizaría la propuesta para un *Plan Sistémico de Contingencia para Proteger las Investigaciones y Servicios Clínicos y de Alta Tecnología de la UPR* que fuera referida por la Junta de Síndicos. En dicha reunión se decidió que el Comité estaría compuesto por nueve senadores(as): tres claustrales, tres estudiantiles y tres *ex-officio* (Certificación Núm. 6, Año 2010-2011). La Sen. Haydeé Seijo Maldonado

asumió la coordinación del mismo y la Sra. Iris M. Vargas Mojica sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

Según se desprende del Informe presentado en la reunión ordinaria de 24 de mayo de 2011, el Comité se reunió en tres ocasiones y sometió un informe de progreso al Senado Académico (Apéndice #22). Aunque el Informe dice que es "Final", en dicha reunión se aclaró que fue un error involuntario y que en realidad es un "Informe de Progreso" y que esperan tenerlo final para principios del próximo año académico (2011-2012). El Pleno decidió posponer la consideración del informe final para comienzos del primer semestre 2011-2012 (Certificación Núm. 97, Año 2010-2011 – ver Apéndice #13).

9. Comité Conjunto para examinar varios Proyectos de Ley sometidos en la Legislatura de Puerto Rico – En la reunión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2009, el Senado Académico creó un comité conjunto para examinar varios proyectos de ley ante la consideración de la Asamblea Legislativa, que tenían relevancia con la Universidad de Puerto Rico y su Junta de Síndicos (Certificación Núm. 49, Año 2008-2009). En el Informe Anual 2009-2010, suscrito por la entonces senadora Ana H. Quintero Rivera, se indicaba que durante ese año el grupo no se había reunido ni presentado informe alguno al Pleno y recomendaba que el Comité se rescindiera ante la pérdida de pertinencia del mismo. Sin embargo, en la reunión ordinaria de 8 de marzo de 2011, el Senado Académico acordó reactivar dicho Comité debido a los nuevos Proyectos de Ley, que incluyen la revisión de la Ley de la UPR (Certificación Núm. 61, Año 2010-2011 – ver Apéndice #14).

La Secretaría del Senado convocó en tres ocasiones a los cuatro integrantes de este Comité (un(a) senador(a) designado por cada comité permanente), pero nunca hubo quórum para constituirlo. Esperamos que en agosto (2011) se pueda retomar nuevamente la constitución de dicho Comité, que en estos momentos carece de la mitad de sus miembros por ser senadores que culminaron sus términos el 30 de junio de 2011.

B. COMITÉS ESPECIALES QUE CULMINARON SUS TAREAS

1. Comité Especial para Estudiar el Concepto "Méritos Excepcionales"

– El 4 de diciembre de 2008 el Senado Académico decidió crear un comité conjunto

para estudiar el concepto de "méritos excepcionales" (Certificación Núm. 39, Año 2008-2009). Este Año 2010-2011 el Comité fue coordinado por el ahora ex-senador Víctor Hernández Rivera y la Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

En la reunión ordinaria de 24 de mayo de 2011, el Comité presentó su Informe Final (Apéndice #23). Este Informe explica las fases en que se desarrollaron los trabajos del Comité, detalla los hallazgos encontrados en la documentación recopilada y hace una serie de recomendaciones sobre los criterios que hay que considerar al definir lo que es un "mérito excepcional". Estas recomendaciones fueron consideradas y aprobadas por el Senado Académico (Certificación Núm. 98, Año 2010-2011) y sometidas a la Junta Universitaria y a la Junta de Síndicos.

2. Comité Ad Hoc para enmendar el Monitoring Report de 1 de marzo de 2011 – En la reunión extraordinaria de 10 de marzo de 2011, el Senado Académico discutió el proceso y desarrollo de la clasificación de probatoria del Recinto por parte de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE) y el segundo informe de seguimiento (*Monitoring Report*) preparado por el Recinto - con fecha de 1 de marzo de 2011. Luego de una amplia discusión, el Pleno decidió crear un Comité Ad Hoc para que preparara un segundo informe enmendado donde se integraran las recomendaciones de todas las instancias de la comunidad universitaria (Certificación Núm. 65, Año 2010-2011). Este Comité estaba compuesto por cinco senadores(as) claustrales y dos senadores(as) estudiantiles.

En la reunión extraordinaria de 24 de marzo de 2011, el Comité Ad Hoc presentó su informe, titulado *Second Monitoring Report (RP-MR-2) of March 1, 2011, Addendum*. Este Informe fue acogido por el Cuerpo, según enmendado, y se envió a la MSCHE (Certificación Núm. 69, Año 2010-2011) en dos versiones (español e inglés). En la Secretaría del Senado hay un expediente completo con los documentos del Comité para revisión de los senadores o senadoras que interesen estudiar el mismo.

3. Comité Ad Hoc para analizar los posibles escenarios de la oferta de verano de 2011 – En la reunión ordinaria de 8 de marzo de 2011, el Senado Académico consideró la encomienda de la Junta Universitaria de estudiar y hacer recomendaciones sobre el documento *Escenarios para viabilizar la oferta de verano de 2011*, y decidió crear un Comité Ad Hoc que revisaría dicho documento (Certificación

Núm. 58, Año 2010-2011). El Comité quedó integrado por el senador Antonio Martínez Collazo y las senadoras Europa Piñero González y Alicia Ríos Figueroa.

En la reunión ordinaria de 24 de marzo de 2011, el Senado Académico acogió el Informe presentado por el Comité Ad Hoc. En dicho informe, el Comité expresaba varios planteamientos relacionados al documento de referencia, entendían que había “*muy poco tiempo para reaccionar con responsabilidad y seriedad*” a dicha propuesta y recomendaban la creación de un comité conjunto para que elaborara recomendaciones para la articulación de una política institucional del Recinto relativa a la sesión de verano. El Informe se dio por recibido y se creó el comité conjunto (Certificación Núm. 74 Enmendada, Año 2010-2011). Este acuerdo se envió tanto a la Junta Universitaria como a la Junta de Síndicos.

C. COMITÉS ESPECIALES QUE FUERON RESCINDIDOS

En la reunión ordinaria de 8 de marzo de 2011, el Senado Académico acordó rescindir varios comités especiales o conjuntos por estar inactivos, no tener pertinencia o por haber cumplido con su encomienda (Apéndice #24 - Certificaciones Núms. 60 y 63, Año 2010-2011).

1. Comité Timón para la Implantación de la Revisión del Bachillerato en el RRP – Este Comité fue creado en el 2006 con el fin de evaluar el proceso de la revisión curricular del bachillerato en el Recinto. En el Informe Anual 2009-2010, el Comité proponía su disolución por entender que ya había cumplido con su encomienda. Hay que señalar que, durante ese periodo, el Senado Académico emitió cuarenta y ocho certificaciones relacionadas a propuestas de revisión curricular. Estas y otras certificaciones relacionadas a este tema se encuentran en la página electrónica del Senado, en el enlace *Revisión Curricular*.

2. Comité Especial para Investigar el Plan Médico Estudiantil (enero 2010) – Este Comité se creó en enero de 2010 con el fin de investigar varios planteamientos sobre el funcionamiento del plan médico de los estudiantes (Certificación Núm. 55, Año 2009-2010). Aunque, según se desprende del expediente del Comité en los archivos de la Secretaría del Senado, el Comité hizo varias gestiones, pero nunca presentó informe alguno al Senado Académico.

3. Comités Conjuntos rescindidos:

- Certificación Núm. 52, Año 2006-2007 – retomar la discusión en torno a los instrumentos y el peso y participación de la evaluación estudiantil al pasar juicio sobre la labor docente.
- Certificación Núm. 10, Año 2007-2008 – estudiar y proponer procedimientos para conducir con mayor eficiencia los trabajos del Senado Académico.
- Certificación Núm. 11, Año 2007-2008 – discutir en sus méritos la formulación de recomendaciones específicas en torno a la creación de la categoría de senadores alternos o sustitutos de senadores electos, ya sean claustrales o estudiantiles.
- Certificación Núm. 9, Año 2009-2010 – referir para estudio los siguientes temas: la amenaza y los retos a los que se enfrenta la educación superior pública en el Puerto Rico de hoy y la posibilidad de privatización de la educación pública en el marco de la realidad económica del país.

D. COMITÉS DE CONSULTA

1. Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del(a) Rector(a) del Recito de Río Piedras – En la reunión extraordinaria de 18 de marzo de 2010 se constituyó este Comité, compuesto por seis senadores(as) claustrales y una senadora estudiantil (Certificación Núm. 60, Año 2009-2010). El Comité fue presidido, primero por la entonces senadora Eneida Vázquez Colón y luego por el Sen. Rafael Irizarry Odlum. La Sra. Valerie Vázquez Rivera sirvió de enlace en la Secretaría del Senado. El Informe Final del Comité fue considerado y dado por recibido en la reunión ordinaria de 30 de septiembre de 2010 (Certificación Núm. 28, Año 2010-2011) y entregado en la Administración Central ese mismo día. El 23 de octubre de 2010, la Junta de Síndicos nombró a la Dra. Ana R. Guadalupe Quiñones como Rectora del Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 26, Año 2010-2011, de la Junta de Síndicos).

2. Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del(a) Presidente(a) de la UPR - En la reunión extraordinaria de 17 de marzo de 2011 y por encomienda de la Junta de Síndicos (a partir de la renuncia del entonces Presidente de la UPR, Dr. José Ramón de la Torre), el Senado Académico decidió participar de este proceso y creó este Comité, compuesto por cinco senadores(as)

claustrales y dos senadores(as) estudiantiles (Certificación Núm. 67, Año 2010-2011). A través del Decanato de Administración, se invitaron a participar a los gremios que agrupan otros sectores de la comunidad universitaria, pero solamente hubo representación de la Asociación de Supervisores y Gerenciales de la UPR. El ahora ex-senador José L. Nieves Cruz coordinó los trabajos del Comité y la Sra. Valerie Vázquez Rivera sirvió de enlace en la Secretaría del Senado. Cabe señalar que, en la reunión ordinaria de 24 de marzo de 2011, el Senado Académico conversó con el Presidente del Comité de Consulta de la Junta de Síndicos, Sr. Carlos Dávila, sobre el proceso de consulta de este año.

El Informe Final del Comité fue considerado y dado por recibido en la reunión extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 2011 (Certificación Núm. 106, Año 2010-2011) y entregado en la Administración Central el 31 de mayo de 2011. El 21 de junio de 2011, la Junta de Síndicos nombró al Dr. Miguel A. Muñoz como Presidente de la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 155, Año 2010-2011, de la Junta de Síndicos).

III. COMITÉS INSTITUCIONALES

A. Comité Institucional para Desarrollar el Parque del Centenario -

Este grupo de trabajo, adscrito a la Oficina de la Rectora, colabora en el diseño y consecución del Proyecto para desarrollar el Parque del Centenario. Este Proyecto fue aprobado por el Senado Académico el 19 de abril de 2001 (Certificación Núm. 140, Año 2000-2001). Desde su creación mantiene vínculos estrechos con el Comité Especial del Senado Académico que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del RRP. Este Comité integra todos los sectores de la comunidad universitaria interna: profesores, estudiantes y personal no-docente; así como recursos externos, como por ejemplo, el Bosque de Monte Choca y el Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico. Durante el Año 2010-2011 el Comité fue coordinado por la Sen. Claribel Cabán Sosa. La Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirve de enlace en la Secretaría del Senado desde enero de 2011.

En el Informe anual 2010-2011 del Comité, se detalla la historia del Proyecto y las etapas de su desarrollo, así como sus logros, limitaciones y recomendaciones (Apéndice #25). El logro más significativo obtenido este año académico es el

compromiso de la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico del Recinto de adelantar este Proyecto con recursos internos de dicha oficina (incluyeron el Proyecto en su petición presupuestaria 2011-2012). El Informe enfatiza en que éste es un Proyecto de toda la comunidad universitaria y exhorta a que aquellos senadores y senadoras que puedan aportar son su talento y peritaje se unan al Comité para culminar este Proyecto.

IV. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO

Los Capítulos IX y X del **Reglamento del Senado Académico** (Edición 2006) y otros reglamentos institucionales disponen la representación en diversas juntas y comités del Recinto y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. Las señoras Iris M. Vargas Mojica y Valerie Vázquez Rivera sirven de enlaces con estos(as) representantes en la Secretaría del Senado.

En la reunión ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2011, la mayoría de los representantes ante estas juntas y comités presentaron sus informes anuales 2010-2011, los cuales fueron considerados y dados por recibidos en dicha reunión (Apéndice #26 – Certificación Núm. 102, Año 2010-2011).

A. Junta de Síndicos - La representación claustral en este organismo para el Año Académico 2010-2011 recayó en los profesores Waldemiro Vélez (UPR-Río Piedras) y Marta Bustillo (UPR-Ciencias Médicas). El estudiante René A. Vargas (UPR-Río Piedras) ostentó el cargo de síndico estudiantil. Durante el año se recibieron varios informes, que fueron remitidos electrónicamente a los miembros del Senado Académico y que forman parte del expediente de las actas de las reuniones de este año. Además, en las reuniones extraordinarias de 4 y 18 de noviembre de 2010, el Senado Académico recibió a estos(as) síndicos(as), los(as) cuales participaron activamente en la discusión del proceso de acreditación pendiente ante la MSCHE.

B. Junta Universitaria – Para el Año 2010-2011, la Sen. Ana Matanzo Vicens ocupó el cargo de representante claustral ante la Junta Universitaria y el Sen. Edgard Resto Rodríguez se desempeñó como representante alterno (Certificación Núm. 7, Año 2010-2011). El Sen. Arturo O. Ríos Escribano fue el representante estudiantil ante dicha Junta (Certificación Núm. 30, Año 2010-2011). Los informes mensuales

preparados por la senadora Matanzo Vicens se distribuyeron a los miembros del Senado Académico y forman parte del expediente de las actas de las reuniones ordinarias de este año académico.

C. Junta Administrativa - En el Año 2010-2011, la senadora claustral Claribel Cabán Sosa y el ahora ex senador claustral Víctor Hernández Rivera ejercieron como representantes en propiedad ante la Junta Administrativa, y el Sen. Luis A. Ortiz López ocupó la representación claustral alterna (Certificación Núm. 8, Año 2010-2011). El ahora ex senador José L. Nieves Cruz se desempeñó como representante estudiantil ante dicho foro (Certificación Núm. 30, Año 2010-2011). Los informes mensuales de los senadores Hernández Rivera y Cabán Sosa circularon a los(as) senadores(as) y están depositados en la Secretaría del Senado como parte de las actas de las sesiones ordinarias de este año académico.

D. Junta de Retiro - La ahora ex-senadora Yvonne Huertas Carbonell, adscrita a la Facultad de Administración de Empresas, fue la representante del Senado Académico ante la Junta de Retiro del Sistema UPR durante este Año 2010-2011. La profesora Huertas Carbonell presentó dos informes de trabajo (Apéndice #27): uno al concluir el primer semestre (diciembre 2010), pero que fue considerado en la reunión ordinaria de 8 de marzo de 2011, y el otro para la reunión ordinaria de 24 de mayo de 2011. Ambos informes detallan la situación económica actual del Sistema de Retiro de la UPR. Cabe señalar que en la reunión ordinaria de 24 de mayo de 2011, la profesora Huertas Carbonell fue reelecta para un segundo término, desde el 2011 hasta el 2014 (Certificación Núm. 90, Año 2010-2011).

E. Junta de Disciplina - Durante el Año 2010-2011, el Sen. Carlos Guilbe López (Facultad de Ciencias Sociales) y la Prof. Erika Fontáñez Torres (Escuela de Derecho) representaron al Senado Académico en la Junta de Disciplina (Certificación Núm. 11, Año 2010-2011). En la reunión ordinaria de 8 de marzo de 2011, el senador Guilbe López presentó un informe semestral tabulado sobre los casos que habían sido considerados en la Junta, desde noviembre de 2010 hasta febrero de 2011, los cuales en su mayoría estaban relacionados al conflicto huelgario del pasado año. Este informe fue considerado y dado por recibido en dicha reunión. Más adelante, en la reunión ordinaria de 24 de mayo de 2011, el senador Guilbe López indicó que, como no había casos nuevos, ese Informe representaba su Informe Anual (Apéndice #28).

F. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles - Las representantes ante este foro durante el Año 2010-2011 fueron las senadoras claustrales Clarisa Cruz Lugo y Europa Piñero González (Certificación Núm. 25, Año 2010-2011). En el informe de trabajo 2010-2011 se indica que la Junta celebró cuatro reuniones y reconoció cincuenta y seis organizaciones estudiantiles (Apéndice #29). El Informe llama la atención, como en años anteriores, a dos situaciones que afectan el desempeño de estas organizaciones y que necesitan ser atendidas: 1) identificar espacios de reunión en las facultades para las actividades de estas organizaciones, y 2) mejorar el acceso a los fondos institucionales de apoyo disponibles para dichos grupos.

G. Comité de Propiedad Intelectual – La Sen. Myra Torres Álamo representa la Senado Académico ante este Comité del Recinto (Certificación Núm. 24, Año 2010-2011). En el Informe presentado por la senadora Torres Álamo (Apéndice #30), se explica la composición del Comité, sus responsabilidades y los principales asuntos atendidos durante el Año Académico 2010-2011. Entre los asuntos tratados, se destacan: el seguimiento a los donativos de las colecciones de Elín Ortiz y de Tommy Muñiz (QEPD), y la propuesta para crear una Oficina de Administración de Marcas que estaría adscrita a este Comité.

H. Comité de Residencias de la Facultad – Desde el 2009, la Sen. Clarisa Cruz Lugo representa al Senado Académico en este Comité del Recinto (Certificación Núm. 37, Año 2009-2010). En su Informe Anual 2010-2011 (Apéndice #31), la senadora Cruz Lugo describe el estado de situación de varios asuntos considerados durante el año, entre los que se destacan: el status de los nuevos contratos de los arrendatarios apelantes; la revisión de cánones de arrendamiento; el uso de los ingresos a la cuenta rotatoria; y el seguimiento a diversas mejoras y labores de mantenimiento. Hay que señalar que, en cumplimiento con la Certificación Núm. 46, Año 2003-2004, durante el primer semestre 2010-2011 el entonces Decano de Administración, Sr. José Juan Estrada, presentó su informe anual de seguimiento sobre las Residencias de la Facultad.

I. Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) – En la reunión ordinaria de 30 de septiembre de 2010, el Senado Académico reeligió al senador Luis A. Ortiz López y a la senadora Betzaida Vélez Natal como representantes en propiedad y alterna, respectivamente, en este Consejo (Certificación Núm. 21, Año

2010-2011). El Informe anual 2010-2011 suscrito por el senador Ortiz López (Apéndice #32) refleja que se reunieron en cuatro ocasiones y atendieron asuntos relacionados con: propuestas de programas graduados de las facultades de Administración de Empresas, Humanidades y Ciencias Sociales; estatus de la revisión de la Certificación Núm. 72, Año 1991-1992, del Senado Académico que rige los programas graduados en el Recinto; el proceso de acreditación ante la *Middle States Commission on Higher Education*; y otros asuntos relacionados con los estudios graduados en el Recinto.

V. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO Y REFERIDOS A OTROS FOROS

A. Referidos a foros superiores

INSTANCIA	ASUNTO	NÚM. CERTIFICACIÓN (2010-2011)	FECHA DE REFERIDO	COMENTARIOS (JS=Junta de Síndicos)
Senados Académicos, Junta de Síndicos y Juntas del Sistema UPR	Condenar uso de violencia en el Recinto y lo ocurrido en la Facultad de Arquitectura el 7 de marzo de 2011	53 y 54	9-marzo-11	Certificación Núm. 102, 2010-11, de la JS
Junta de Síndicos	Elevar el Informe Final del Comité de Búsqueda y Consulta para la Nominación del(a) Rector(a) del RRP	28	30-septiembre-10	Certificación Núm. 26, 2010-11, de la JS (Nombramiento Dra. Ana R. Guadalupe)
	Recomendaciones sobre la propuesta de enmienda al Reglamento General de Estudiantes emitida por la Junta de Síndicos (voto electrónico)	35	8-noviembre-10	Certificación Núm. 60, 2010-11, de la JS
	Solicitar prórroga de 60 días calendario para entregar el Informe del Comité Especial que Estudia la Propuesta del Plan Sistémico de Contingencia para Proteger las Investigaciones y Servicios Clínicos y de Alta Tecnología	46	22-noviembre-10	
	Solicitar se decrete una moratoria a la cuota impuesta mientras se lleva a cabo el proceso de mediación	50	28-diciembre-10	
	Solicitar aclarar el significado de los conceptos procesos expeditos y aspirantes idóneos (proceso de consulta-Presidente UPR)	68	21-marzo-11	Miembros de la Junta de Síndicos visitaron el Senado Académico 24/marzo/2011
	Acoger la propuesta de enmienda al Reglamento General de Estudiantes emitida por la Junta de Síndicos (índice académico para los representantes estudiantiles)	82	13-junio-11	Certificación Núm. 154, 2010-11, de la JS
	Apoyar gestiones de la Escuela de Derecho para que mantenga en 2.0 el índice de retención de la Escuela para propósitos de exención de matrícula	83	13-junio-11	

INSTANCIA	ASUNTO	NÚM. CERTIFICACIÓN (2010-2011)	FECHA DE REFERIDO	COMENTARIOS (JS=Junta de Síndicos)
Junta de Síndicos	Solicitar extender el beneficio de exención de matrícula a las parejas de hecho	84	13-junio-11	
	Endosar Certificación Núm. 60, 2010-11 de la Junta Administrativa, donde se solicita que se autorice al Recinto a asignar el presupuesto para varios años fiscales	85	13-junio-11	
	Propuesta de enmienda al Reglamento General de la UPR para que se incluya a los docentes de la consejería bajo el Artículo 63 – Deberes y Atribuciones del Personal Docente	88	13-junio-11	Se recibió carta de la JS informando que el asunto se le refirió al Presidente de la UPR (22/junio/2011)
	Solicitar que la Matrícula de Honor se conceda al 5 por ciento más alto de su cohorte y departamento	103	13-junio-11	
	Elevar el Informe Final del Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del Presidente o Presidenta de la UPR	106	31-mayo-11	Certificación Núm. 155, 2010-11, de la JS (Nombramiento Dr. Miguel Muñoz)
	Resolución solicitándole a la Junta de Síndicos que no nombre en propiedad a ninguno de los candidatos, que reabran el proceso de búsqueda y consulta y que el Presidente Interino no sea candidato	107	31-mayo-11	
Junta de Síndicos y Junta Universitaria	Exhortar a la Administración Central y al Presidente de la UPR que hagan las gestiones necesarias a los fines de que la Editorial de la UPR participe en la Feria del Libro en Barcelona	4	30-agosto-10	
	Elevar el Informe del Comité Ad Hoc con recomendaciones sobre el documento Escenarios para viabilizar la oferta de verano de 2011	74	4-mayo-11	Certificación Núm. 130, 2010-11, de la JS
Junta Universitaria	Elevar el informe final del Comité Conjunto que estudia el concepto de "méritos excepcionales"	98	13-junio-11	

B. Referidos a comités, juntas y oficinas del Recinto

INSTANCIA REFERIDA	FECHA DE REFERIDO	CERTIFICACIÓN (2010-2011)	ASUNTO	COMENTARIOS
Comité de Asuntos Académicos	22-noviembre-10	41	Rescindir la encomienda recogida en la Certificación Núm. 41, 2003-04	
	4-mayo-11	78	Revisar la Carta Circular Núm. 29, 1988-89, de la Oficina del Rector: Normas y Procedimientos para la sustitución de tareas del Personal Docente	

INSTANCIA REFERIDA	FECHA DE REFERIDO	CERTIFICACIÓN (2010-2011)	ASUNTO	COMENTARIOS
Comité de Asuntos Claustrales	22-septiembre-10	17	Investigar la situación de los docentes con grado de bachillerato contratados en las escuelas laboratorios	
	21-marzo-11	55	Estudiar el cambio de plan médico del personal docente	
Comité de Asuntos Estudiantiles	22-noviembre-10	47	Devolver al Comité la <i>Propuesta para Auscultar el Sentir y las Posibilidades del Estudiantado sobre la Cuota Especial de Estabilización Fiscal</i> para que la reevalúen y enmiende	
Comité de Reglamento y Ley Universitaria	22-noviembre-10	43	Examinar la potestad del Senado para mandar a las facultades sobre determinados asuntos	
Comités Permanentes	21-marzo-11	60	Rescindir varios comités conjuntos	
Comité de Agenda	29-marzo-11	75	Determinar cómo se atenderán asuntos que no pudieron considerarse en la reunión ordinaria de 24 de marzo de 2011	Se calendarizaron los asuntos para la reunión ordinaria de 28/abril/2011
	13-junio-11	81	Calendarizar para una próxima reunión ordinaria el Informe de la agencia acreditadora y el informe preparado por el Recinto	
Oficina de la Rectora	22-septiembre-10	19	Información sobre ingresos que genera la DECEP y los fondos de investigación que permanecen en el Recinto y cómo se utilizan	
	14-marzo-11	56	Solicitud para que se convoque una reunión del Claustro	
	14-marzo-11	57	Nominación de senadores para puesto de Secretario(a) del Senado	
	14-marzo-11	58	Encomendar a la Rectora solicitar una prórroga a la Junta Universitaria (JU) para disponer de la encomienda en torno al análisis del documento <i>Escenarios para viabilizar la oferta de verano de 2011</i>	La Rectora emitió carta a la Junta Universitaria solicitando la prórroga y la JU concedió tiempo adicional.
	28-marzo-11	70	Solicitar reconsideración de la Rectora de no endosar el informe del Comité Ad Hoc para incorporar recomendaciones al Monitoring Report de 1/marzo/2011	
	28-marzo-11	71	Solicitar participación del Senado Académico en todas las etapas del proceso de acreditación del Recinto.	
	28-marzo-11	72	Solicitar a la Rectora las razones específicas para sus objeciones al Informe (Addendum) del Comité Ad Hoc para incorporar recomendaciones al Monitoring Report de 1/marzo/2011	
	28-marzo-11	73	Solicitar a la Rectora calendarice una reunión del Senado Académico en pleno con los miembros de la agencia acreditadora (MSCHE)	El 6/abril/2011 se llevó a cabo la reunión de miembros del Senado Académico con la comisión de la MSCHE

INSTANCIA REFERIDA	FECHA DE REFERIDO	CERTIFICACIÓN (2010-2011)	ASUNTO	COMENTARIOS
Oficinas de los(as) Decanos(as)	8-noviembre-10 22-noviembre-10	31 y 37	Discutir y analizar propuestas de solución a los problemas de cumplimiento con las normas de gobernabilidad y de financiamiento de la Institución	Se discutieron las propuestas sometidas en la reunión extraordinaria de 10/marzo/2011
Decanato de Asuntos Académicos Decanos de Facultades y Directores de Escuelas	13-junio-11	87	Enmiendas a las <i>Guías para la Evaluación de Propuestas de Programas de Revisión de Bachillerato</i> , a fin de incluir la temática de Puerto Rico en el documento	
Oficina de Comunicaciones	12-noviembre-10	33 y 34	Resoluciones sobre situación de acreditación ante la MSCHE	
	9-marzo-11	53 y 54	Condenar uso de violencia en el Recinto y lo ocurrido en la Facultad de Arquitectura el 7 de marzo de 2011	
	13-junio-11	93	Anunciar de manera amplia los programas humanísticos y socio-humanísticos del Recinto a todos los medios noticiosos del país	

VI. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO

A. Personal

La tarea fundamental de la Secretaría del Senado, que está adscrita a la Oficina de la Rectora, es facilitar que el Senado Académico cumpla su función como organismo representativo de la comunidad académica. Para esta gestión de apoyo, el Senado Académico contaba con un(a) Secretario(a) (plaza docente) y cinco plazas no-docentes; a saber: una Oficial Administrativo I, una Secretaria Administrativa III, una Secretaria Administrativa V y dos Secretarías de Récordeos.

Lamentablemente, debido a la situación fiscal por la que atraviesa el Sistema UPR, la plaza de Secretaria Administrativa V está vacante (desde el 2008) y una de las plazas de Secretaria de Récordeos fue transferida al Decanato de Administración (desde enero 2011). En resumen, la Secretaría del Senado está funcionando con la mitad del personal que tenía asignado en el pasado (Apéndice #33 - Organigramas).

En diciembre de 2010, la Secretaria del Senado Académico, Prof. Carmen I. Raffucci, se acogió a la jubilación. La profesora Raffucci se desempeñó como Secretaria del Senado desde el 1 de septiembre de 2000 e hizo una labor encomiable dejando un legado de expedientes y archivos más eficientes, una mejor infraestructura tecnológica y una planta física más saludable, entre otros asuntos. El personal del

Senado Académico agradece profundamente los consejos, la motivación y el apoyo a nuestro crecimiento profesional y personal que durante esa década nos brindó la profesora Raffucci.

Aún con la disminución de personal, con mucho orgullo podemos decir que nuevamente las certificaciones, informes, transcripciones y otros documentos que genera el Senado Académico y sus comités están al día, excepto por las Actas de las reuniones del Pleno que están atrasadas porque sólo hay una Secretaria de Réconds. También conviene resaltar que la labor de enlace con los comités permanentes y especiales se cumple a cabalidad, de acuerdo con los recursos disponibles.

El Prof. Carlos E. Carrión Ramos prestó servicios como asesor parlamentario en las reuniones del Senado. Le agradecemos su disponibilidad para aconsejar al personal de la Secretaría sobre diversos asuntos de orden parlamentario y de reglamento.

El Sr. César L. Vidal Ortiz trabajó como estudiante asistente por el Programa a Jornal, el cual estuvo a cargo del manejo del sistema de sonido y las grabaciones de las reuniones del Senado. También colaboró dando apoyo a los servicios que se ofrecen en la Secretaría del Senado.

Como en años anteriores, reconocemos el apoyo y la entusiasta colaboración de la Sra. María L. Noble García, encargada del mantenimiento de las instalaciones que ocupa el Senado Académico.

B. Mejoramiento Profesional

Como parte del plan de trabajo de la Oficina, el personal de la Secretaría siempre está dispuesto a participar en talleres y seminarios de mejoramiento profesional. Desgraciadamente, este año por economías fiscales la asistencia a dichos seminarios fue escasa. La señora Montañez Ayala asistió a un curso de ética. La señora Vargas Mojica asistió a un curso de ética y a un seminario sobre el uso de extintores.

C. Plan de Avalúo (Assessment)

En el 2006 y tomando como punto de partida los informes anuales de los años anteriores, se analizó el trabajo de la Secretaría, considerando logros y deficiencias, e insertamos nuestra gestión de apoyo en el marco de los proyectos de desarrollo y avalúo institucional del Recinto. Entonces preparamos el *Plan de Assessment de la Efectividad Institucional de la Secretaría del Senado Académico*, a la luz de las metas 4, 6 y 7 del **Plan Estratégico Visión Universidad 2016** (Recinto de Río Piedras) y

de las metas 1, 9 y 5 de ***Diez para la Década*** (plan estratégico sistémico). Los objetivos trazados en nuestro Plan se relacionan con: 1) servicios al estudiantado, 2) gestión administrativa y de apoyo de la Secretaría, y 3) actualización tecnológica. Además, se tomó en consideración los indicadores de efectividad institucional diseñados por la Oficina de Planificación Académica para calibrar el cumplimiento con esos objetivos.

Este Plan se actualiza anualmente. Entre los logros o hallazgos informados se destacan: el ofrecimiento de orientaciones y talleres de procedimiento parlamentario para los(as) senadores(as) estudiantiles y claustrales; el aumento en la comunicación electrónica; la disminución del uso de papel; la reorganización de los archivos y expedientes sobre temas recurrentes; la creación/actualización de bases de datos; la digitalización de las certificaciones del Senado y de otros documentos que se publican en la página web del Senado; y la actualización mensual de la información publicada en la página electrónica, entre otros. Durante el próximo Año Académico (2011-2012), continuaremos trabajando para lograr alcanzar el 100% de las metas y objetivos establecidos en dicho Plan.

D. Proyectos Especiales

Como hemos señalado en informes anuales anteriores, las tareas del personal no docente se actualizaron y modificaron a la luz de los avances tecnológicos y de las necesidades de los servicios que demandan los tiempos modernos. Esta actualización o redistribución de tareas permitió identificar la necesidad que había de reorganizar los archivos de la unidad, de desarrollar protocolos que no dependieran de la *memoria histórica* del personal y de movernos a la vanguardia de los medios tecnológicos. Durante este año continuamos fortaleciendo tres proyectos, especialmente importantes para mejorar nuestros servicios y el acceso al acervo de documentos.

1. Proyecto de Digitalización de Certificaciones – En enero de 2004 se comenzó la digitalización de las certificaciones del Senado Académico. Este proyecto contribuye a minimizar las peticiones de copias de las certificaciones que recibimos diariamente y permite mayor acceso a la información que guardan nuestros archivos, ya que las certificaciones digitalizadas se están publicando en la página web del Senado en la Internet. El plan de trabajo consiste en: localizar las certificaciones originales; parearlas con los informes o anejos correspondientes; verificarlas con los

índices; digitalizarlas; verificarlas y corregirlas; identificar temas y palabras claves; actualizar el índice; publicar este índice revisado en la Internet; alimentar una base de datos con la información pertinente a cada certificación; y publicar un índice temático en la página electrónica del Senado en la Internet.

Hasta el 30 de junio de 2011, se han digitalizado diecisiete años de certificaciones (desde el 1994-1995 hasta el 2010-2011). Estos años representan 1,914 documentos ya digitalizados. Actualmente, en la página electrónica del Senado Académico en la Internet están publicadas las certificaciones digitalizadas desde el Año 2003-2004 (sección de *Certificaciones Años Anteriores*).

Lamentablemente, este Proyecto lleva estancado tres años debido a la falta de personal, ya que la persona encargada del mismo, Sra. Valerie Vázquez Rivera, ha tenido que asumir otras funciones y responsabilidades.

2. Reorganización de los Archivos - La Sra. Iris M. Vargas Mojica, Secretaria Administrativa III y quien realiza tareas de Secretaria Administrativa V, continúa con la reorganización de los archivos del Senado. El proceso consiste en analizar los expedientes, descartar copias adicionales, organizarlos por orden cronológico, por asunto/tema o por año académico, y colocarlos en carpetas para luego archivarlos por categorías relacionadas con el tema o asunto. Se orientó a todo el personal para que archiven uniformemente y que preparen bases de datos o listados de los documentos que existen en sus respectivos archivos (comités permanentes y especiales).

Entre los expedientes que ya están organizados (total o parcialmente) están los siguientes: senadores(as) académicos(as); propuestas académicas; distinciones académicas, incluyendo denominaciones de salas y estructuras; programa del ROTC; conflictos huelgarios; guardia universitaria; política de no confrontación; bajas parciales; comités de búsqueda y consulta de Rector(a), de Presidente y de decanos(as) sin facultad; residencias de la facultad; Teatro de la UPR; y la correspondencia general.

Por otro lado, la señora Vargas Mojica ha seguido alimentando las bases de datos creadas por temas y algunas se han posteado en la página web del Senado (por ejemplo, las distinciones académicas se encuentran en la sección de *Información*

General). Al momento, la información actualizada en las diferentes bases de datos es la siguiente:

Base de datos	Cantidad de datos
Propuestas de programas académicos aprobados	224
Senadores(as) claustrales y ex officios	577
Senadores(as) estudiantiles	465
Profesores(as) eméritos(as)	137
Doctores(as) Honoris Causa	28
Denominaciones de salas y estructuras	36
Otras distinciones	16
Correspondencia desde 2003-04 al 2008-09	1,883

3. Comunicación Electrónica – Como en los pasados años, nuestro compromiso es fortalecer la comunicación con los(as) senadores(as) y la comunidad en general a través del correo electrónico y de la página electrónica del Senado Académico en la Internet. Cada vez son más los documentos que se remiten a los(as) senadores(as) por vía electrónica. La página electrónica se revisa continuamente y se publica información actualizada y de interés general, sobre las reuniones, certificaciones y otros documentos en general. La página principal está dividida en cinco secciones (*Año Corriente, Certificaciones, Información General, Sistema UPR y Reglamentación*) que contienen información sobre: calendarios, convocatorias, informes, miembros, certificaciones, reglamentos, etc.

Como siempre, exhortamos a todos(as) los(as) senadores(as) y a la comunidad universitaria a acceder nuestra página web a través de: **<http://senado.uprrp.edu>** y a que nos remitan sus comentarios y sugerencias vía correo electrónico a: **senadorp@uprrp.edu**.

E. Planta Física

Aunque la atmósfera de la Secretaría del Senado es relativamente saludable, gracias a las intervenciones de años anteriores, este año la planta física sufrió nuevamente por inundaciones debido a lluvias prolongadas. El deterioro es notable, incluyendo polilla y el desprendimiento de las losetas de vinyl del piso debido a las inundaciones.

Este año se prepararon veintinueve órdenes de trabajo para llevar a cabo diversas intervenciones en el edificio, que representan dieciséis órdenes más que el

año pasado. La mayoría se debió a problemas eléctricos y a reparaciones generales. El desglose de los trabajos solicitados es el siguiente:

Electricidad	11	Mantenimiento preventivo	9
Refrigeración	4	Plomería	3
Cerrajería	1	Control de plagas	1

Estos números no reflejan las veces que tuvimos que llamar de emergencia por situaciones inesperadas, como, por ejemplo, problemas con los aires acondicionados o con plomería. La mayoría de estas órdenes fueron para cubrir trabajos de rutina o cotidianos, pero reflejan la necesidad de continuar evaluando y dándole mantenimiento a la planta física, cuyo deterioro es ampliamente conocido.

Como mencionáramos en informes anteriores, contamos con un voluminoso expediente de varios años, incluyendo fotografías, detallando las gestiones y planteamientos que se han presentado ante las autoridades universitarias para solucionar/aliviar la crítica situación de la planta física. El expediente está disponible en la Secretaría para revisión de los(as) senadores(as) que así lo soliciten.

F. Aspectos Fiscales

Con el presupuesto asignado sufragamos eficientemente nuestras necesidades; incluyendo, el pago del contrato del Asesor Parlamentario y el estudiante a jornal, entre otros. Este año se procesaron dieciséis requisiciones para la compra de equipo, materiales y la contratación de servicios de mantenimiento o profesionales, esenciales para el funcionamiento de la oficina.

Por otro lado, este año continuamos con las medidas de prevención de contagio por el virus de AH1N1, solicitando a las compañías de catering que los servicios de meriendas se trajeran en paquetes individuales. Siendo conscientes de la situación fiscal por la que atraviesa el Recinto y el Sistema UPR y cumpliendo con las medidas de control de gastos, decidimos que sólo se serviría merienda en las reuniones ordinarias. Así que, contratamos tres compañías diferentes de caterings y procesamos nueve órdenes de compra con un total de \$4,128.00, lo cual representa una reducción del 40% en este renglón con relación a años anteriores.

VII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO 2011-2012

En informes anuales anteriores, enumeramos varios proyectos a corto y mediano plazo, algunos de los cuales se han alcanzado o adelantado en el transcurso de este año. Nuestras metas para el año 2011-2012 incluyen:

1. Continuar con la digitalización de certificaciones y la divulgación electrónica de estos documentos.
2. Continuar con la reorganización de los archivos y el énfasis en las bases de datos para facilitar el acceso a nuestro acervo de documentos.
3. Fortalecer la comunicación electrónica y así fortalecer nuestros servicios de apoyo a los(as) senadores(as) y a la comunidad universitaria.
4. Insistir en la necesidad de mejorar la planta física para mantener un ambiente de trabajo más cómodo y saludable. Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y combatir el largo historial de mantenimiento diferido o la respuesta a la crisis. De esta manera se alargará la vida útil de este edificio que data de 1914.

Las principales tareas a largo plazo, de las cuales algunas aún siguen siendo las mismas que hemos enumerado en los pasados años, son las siguientes:

1. Redefinición de la Política de Conservación de Documentos - La Certificación Núm. 69, Año 1973-74, establece que el Senado Académico será custodio perenne de las grabaciones de las reuniones, recomienda discontinuar la práctica de las transcripciones y prescribe preparar resúmenes y actas de las reuniones. La realidad es que la práctica y la historia han sido otras y que nunca se estructuró un plan para preservar las cintas magnetofónicas/grabaciones. Con el correr del tiempo el acervo documental del Senado se ha convertido en un *mini archivo* del Recinto que compite con el Archivo Central. Insistimos en que hay que reflexionar sobre el futuro de los documentos (propios y de otras instancias) que guardan nuestros archivos a la luz de la Ley Núm. 5 de 1955, según enmendada (*Ley de Administración de Documentos Públicos de PR*), los reglamentos que rigen la administración de documentos públicos de las entidades gubernamentales y las disposiciones de la Certificación Núm. 040, Año 1998-99, de la Junta de Síndicos (*Reglamento para la Administración, Conservación y Eliminación de Documentos de la UPR*).

2. Plan de Avalúo de la Efectividad Institucional – Como ya mencionamos, continuaremos desarrollando los mecanismos que sean necesarios para evaluar nuestra gestión de apoyo, tanto al Senado Académico y a la Oficina de la Rectora, así como a la comunidad universitaria en general, tomando como punto de partida los proyectos de desarrollo y avalúo institucional del Recinto (***Plan Estratégico Visión Universidad 2016***) y del Sistema UPR (***Diez para la Década***). De esta manera, esperamos reconfigurar las metas y objetivos de la Secretaría para el próximo quinquenio y así mejorar la calidad de nuestro servicio.

3. La mudanza a la “tierra prometida” – Seguimos insistiendo en que se cumpla la promesa de trasladar el Senado Académico a un nuevo espacio/edificio. Las condiciones de la infraestructura eléctrica y del sistema de grabación son cada vez más frágiles y evidentes. La polilla y el comején están apareciendo nuevamente. Por ejemplo, la Sala de Reuniones necesita ser intervenida en términos de mejorar o cambiar el sistema de sonido, el techo acústico, el sistema eléctrico, y los aires acondicionados, entre otros asuntos. El nuevo centro de trabajo debe tener un diseño acústico adecuado y dotarse de alta tecnología para agilizar y estimular la productividad de todos(as). Se impone un estudio de necesidades y la planificación y diseño del lugar de trabajo que se proyecta. Un elemento imprescindible en este diseño es garantizar el acceso a las personas con impedimentos a la luz de la Ley Núm. 51 de 1996, *Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos*, y la Ley Núm. 238 de 2004, *Carta de Derechos para las Personas con Impedimentos*.

Sometido por:

Valerie Vázquez Rivera
Secretaria *Pro Tempore* del Senado Académico
15 de agosto de 2011

Anejos

LISTA DE APÉNDICES

1. Desglose de Convocatorias, Año 2010-2011
2. Certificación Núm. 20, Año Académico 2010-2011
3. Asistencia a reuniones del Senado Académico: 1er Semestre 2010-2011
4. Asistencia a reuniones del Senado Académico: 2do Semestre 2010-2011
5. Certificaciones del Senado Académico por Tema/Asunto, Año 2010-2011,
6. Comités y Enlaces en la Secretaría, Año 2010-2011
7. Calendario de Reuniones Ordinarias del Senado Académico y del Comité de Agenda, Año Académico 2011-2012
8. Informe del Comité de Asuntos Académicos
9. Informe del Comité de Asuntos Claustrales
10. Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
11. Informe del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
12. Certificaciones: informes anuales o de progreso de comités especiales que se dieron por recibidos (Núms. 96, 100 y 101, Año 2010-2011)
13. Certificaciones: informes de comités especiales que se considerarán durante el primer semestre 2011-2012 (Núms. 97 y 99, Año 2010-2011)
14. Certificación: reactivación de comités especiales o conjuntos (Núm. 61, Año 2010-2011)
15. Informe del Comité Especial sobre Efectividad Institucional
16. Informe del Comité Especial que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del RRP
17. Informe del Comité Especial que estudia los Modos de Articulación del Sistema de Bibliotecas a la luz de la Revisión del Bachillerato y los Estudios Graduados en el RRP
18. Informe del Comité Especial de Estudio y Reestructuración Institucional

19. Informe del Comité Especial de Diálogo y Mediación en la situación huelgaria (diciembre 2010)
20. Informe del Comité Conjunto para elaborar recomendaciones para la Articulación de una Política Institucional del Recinto para la sesión de verano
21. Informe del Comité Especial para Reevaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre
22. Informe del Comité Especial para estudiar el Plan Sistémico de Contingencia para proteger las Investigaciones y Servicios Clínicos y de Alta Tecnología
23. Informe Final del Comité Especial para estudiar el concepto "méritos excepcionales"
24. Certificaciones: comités rescindidos (Núms. 60 y 63, Año 2010-2011)
25. Informe del Comité Institucional para Desarrollar el Parque del Centenario
26. Certificación: informes anuales de representantes ante juntas y comités del Sistema UPR y del Recinto que se dieron por recibidos (Núm. 102, Año 2010-2011)
27. Informes de la representante ante la Junta de Retiro
28. Informe de los representantes ante la Junta de Disciplina
29. Informe de las representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
30. Informe de la representante ante el Comité de Propiedad Intelectual
31. Informe de la representante ante el Comité de Residencias de la Facultad
32. Informe del representante ante el Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)
33. Organigramas del Senado Académico (30/junio/2011 y 1/julio/2010)